



SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

NRO. 0001931 - 2025

EXP. N° 1217832025

(EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE)

CERTIFICADO DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con las formalidades de la Ley Nro. 27444, Ley Nro. 28976 y los requisitos exigidos en la Ordenanza Nro. 582-MSS, la Ordenanza Nro. 715-MML y el Texto Unico de Procedimientos Administrativos Vigente, concede el presente certificado:

CERTIFICADO A :

DNI/RUC :

CENTRO DE ARBITRAJE SANCHEZ ABOGADOS S.A.C.

20610528491

Para el establecimiento comercial ubicado en:

Area del Local (m2):

JR. CRUZ DEL SUR NO. 140 OFIC. 1115 MZ.E LT.85 URB. LOS GRANADOS

5,00

Defensa Civil :

Aforo :

0

Registro Colegio :

Correspondiente a la Actividad

OFICINA ADMINISTRATIVA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR :

Tipo

Ubicación:

Dimensiones:

Alto

Ancho

Area

N° parantes

Alt.parante

Altura Total del Elemento

Material:

Colores

Leyenda:

CARACTERISTICAS DEL TOLDO

Estructura y Material

Colores

Medidas:

Largo

Ancho

Alto

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE NIVEL DE RIESGO MEDIO. DEBERÁ LIMITARSE AL ÁREA Y GIRO AUTORIZADO, ASÍ COMO RESPETAR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA ORDENANZA N° 582-MSS. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A FISCALIZACIÓN POSTERIOR, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y EN ATENCIÓN A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y MODIFICATORIAS Y POR LA LEY N° 28976 LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y MODIFICATORIAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LAS CONDICIONES QUE SUSTENTARON LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DEL MISMO. SE UBICA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO CONDUCTO POR: DESARROLLO E INVERSION SOCIAL PERU S.A.C. CON LICENCIA N° 0001878-2021, EN CALIDAD DE CESIONARIO. UBICADO DENTRO DEL EDIFICIO TIME.

Municipalidad de Santiago de Surco

FRANK IVÁN PENAGOS DÍAZ
Subgerente de Comercialización y Anuncios e
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones



Santiago de Surco, jueves 04 de septiembre del 2025

FIPD/asisadm56

LA ALTERACION DE LAS CARACTERISTICAS DETALLADAS EN EL CERTIFICADO, DARÁ LUGAR A LA ANULACION DEL MISMO SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DE ACUERDO A LEY; EL PRESENTE CERTIFICADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EL CIERRE O CESE DE LAS ACTIVIDADES ES AUTOMATICO, DEBERA COMUNICARSE A LA MUNICIPALIDAD. SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN VIRTUD AL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD ESTIPULADO EN EL TITULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27444. EN CASO DE INCUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ASI COMO DE ZONIFICACION Y COMPATIBILIDAD DE USO, LA MUNICIPALIDAD REVOCARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO